

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 187

Parte de Vélez a don José de la Cruz, de la situación que guarda la guarnición de la fortaleza y lo ocurrido en ella desde noviembre de 1812 al 3 de abril de 1813

Por el navío de su majestad Fernando Séptimo que salió de este puerto para el de San Blas en el próximo pasado noviembre escribí a vuestra señoría bajo las fechas doce y catorce del mismo comunicándole la situación de esta plaza y sus costas con todas las demás ocurrencias hasta aquel día. Después acá han sobrevenido otras de la mayor entidad que en fuerza de mis deseos hubiera querido trasladarlas inmediatamente al conocimiento de vuestra señoría, pero privado de todo buque, y en espera de la llegada de alguno, se ha ido pasando insensiblemente el tiempo, habiendo resuelto a mandar con sólo este objeto una de las dos lanchas cañoneras existentes en esta plaza, a pesar de la falta que se deja entender me haría en estas circunstancias; pero la casualidad dispuso que cuando estaba alistándose, se presentara el bergantín mercante nuestra Señora de Guadalupe (alias el Alcázar) procedente de Guayaquil con algunos víveres (de que ya se carecía bastante) y teniendo su capitán y dueño don José Agustín Zubillaga que ir a aquel puerto con especulaciones de comercio aprovechó la oportunidad para detallarlas a vuestra señoría por su orden, y en cuya larga narración no tendrá poco en que ejercitar su paciencia, pero quiero más padecer en el concepto de vuestra señoría la nota de cansado con tal que nada ignore, que el suprimir por abreviar algunas cosas que dejan dudas y lugar a la interpretación con notable perjuicio del acreditado y distinguido celo de vuestra señoría por el mejor servicio del rey y la conservación de sus dominios. En tal concepto comienzo así.

En los días veintiséis y veintisiete y veintiocho del indicado noviembre fue atacada esta población por un grueso de enemigos a la viva fuerza, después de haberse apoderado

del cerro de la Mira que la domina, y en cuyo puente conservo un destacamento proporcionado a la corta guarnición; el número de aquellos era incalculable porque ocultos en las barrancas y quebradas de estas serranías se remudaban continuamente dando el posible resguardo a la fortaleza, y desde dónde observaba yo sus movimientos, dejando operar para la defensa de las partidas que se aproximaban a las orillas de la ciudad a un fortín situado en el hospital real con cien fusileros; un cañón en el corredor del mismo convento y las lanchas cañoneras de bahía, cuyos fuegos hechos con orden y acierto no bastaban a que la obstinación de semejantes rebeldes desistiesen de su empresa, pero sí, a que entrasen en la ciudad, cuyos intereses en ella de particulares excede de millón y medio de pesos en frutos y efectos que no pueden resguardarse en lo interior del castillo. En estas circunstancias y consultando más con el irresistible daño de un clima tan enfermizo que con el número de enemigos me valí de la terrible arma de la bomba haciendo uso del mortero; sus estragos en esta vil canalla causaron tal daño y terror que no podía menos de advertirse por sus precautivas operaciones aprovechándome de tan oportuna ocasión mande en la madrugada del veintinueve un piquete de cien fusiles sobre ellos, que los desalojaron completamente posesionándose de nuevo de aquel interesante punto, tomándoles algún tren de artillería que ya preparaban y restaurando a estas infelices familias sus chozas y casas que necesariamente tuvieron que desamparar porque sus fuegos alcanzaban hasta la última distancia. Descan o señor, general, desde aquel punto esta débil guarnición y resto del vecindario de cuya fidelidad nada tuve que desear pues a porfía se empeñaban todos en la defensa, no obstante que contrarrestaban con sus inmediatos parientes, que sin dejar duda se conocían; pero enseguida sobresalta mi cuidado (más que el de ellos) una canoa correo que me llega de la Palizada en que de oficio me dicen varios subdelegados y jefes de división de la provincia de Oaxaca que aquella capital había sido invadida por el caudillo

Morelos el veinticinco del indicado noviembre, y que se había rendido a las once de la mañana, del mismo día, sin detallarme defensa de guarnición y vecindario ni fuerza del enemigo.

Pocos días antes habíamos sabido verídica y circunstanciadamente que este monstruo de la especie humana sufrió en Orizaba, Tehuacán y otros puntos cuatro derrotas por el acreditado valor del ejército real, actividad y pericia de sus jefes, obligándolo en la última a fugar con solo veinticinco hombres de los de su salvaguardia cuando vivíamos en este desgraciado y lastimoso punto llenos de la mayor satisfacción por tan interesantes noticias gradué vuestra señoría ¿cuál sería mi sorpresa a vista de las últimas? Ignorando como ignoraba las circunstancias de su rendición, sabiendo su fuerza y precauciones de defensa, consultando con los efectos consiguientes en la provincia toda, y el gran estrecho de asedio en que indispensablemente iban a poner esta plaza por los inmediatos auxilios de correspondencia y víveres especialmente de dieta y convalecencia que teníamos de ella y me faltarían con este motivo; ¿Cómo considera vuestra señoría mi débil espíritu? Con todo, manifestando en lo público una gran presencia de ánimo, tome algunas providencias y me preparé a resistir y superar en lo futuro las siniestras noticias que de día esperaba de la Costa de Sotavento con más el retardo de los socorros de otros víveres que ya afligían.

Seguidamente recibo oficio del comandante de la quinta división don Francisco Paris su fecha dieciséis de diciembre por el que entre otra cosas me dice, que el tres del mismo habían decapitado el excelentísimo señor comandante de las armas de aquella provincia y el teniente coronel don José María Régules, quedando en capilla el señor coronel don Bernardino Bonavía comandante de brigada con otros muchos europeos y gente de lustre que no pudieron fugar como lo hizo el señor arzobispo electo de México, intendente y otros varios, y de este modo se fueron sucesivamente prolongando las malas

noticias hasta llegar el caso de que a principios del pasado marzo emigraron los comandantes de la quinta y sexta división con todos los demás vecinos pudientes y subdelegados de las jurisdicciones de Xamiltepec y Ometepec, unos refugiándose a esta plaza y otros con diversos sentimientos habiendo reunido alguna gente de armas, giraron por tierra, y cuya suerte en el día esta problemática.

Desamparados aquellos puntos y en especial el de Ometepec y la Palizada antes de haber entrado en acción ni vistole siquiera la cara al enemigo, dejando en el territorio más de cuatrocientos fusiles; y no pudiendo ocultárseme a mí los verdaderos causales de esta intempestiva providencia, y lo bien dispuesto de los ánimos de aquellos habitantes a defender su suelo patrio y hogares con el mismo entusiasmo y valor que hasta allí lo habían hecho escarmentando en todos tiempos las repetidas tentativas de los rebeldes; unido este conocimiento al contenido de una esquela que en forma de parte me escribe posteriormente un cabo de ellos avisándome por cosa cierta la reconquista por nuestras tropas de la capital de Oaxaca, y que Morelos derrotado se aproximaba sobre aquel punto, dispuse una expedición marítima compuesta de una lancha y dos canoas armadas en lo posible y al mando de un oficial activo que explorasen aquel territorio, circulando entre sus oriundos las proclamas que le di por si con ellas podía volverlos a reunir y hacer una defensa honrosa, antes de que el enemigo aumentara su fuerza aprovechando los momentos de su desamparo. El resultado fue que en tres días únicos que estuvieron sobre aquellas playas se le reunieron de la jurisdicción más de cien hombres de toda arma porque ya Morelos estaba en la cabecera y tenía tomadas todas las vertientes impidiendo el paso a la rada de la Palizada destacando para aquel punto un grueso de sus gavillas que aunque se avistaron no llegó el caso de ataque, seguramente porque vieron la estancia con que los esperaban, y el respeto que les causó la artillería de la lancha lo que visto por el oficial comandante y que no podía

subsistir ahí por la carencia de víveres, teniendo que consultar con el regreso retrocedió a esta plaza embarcando la gente de armas de aquel suelo, que pudo, y después de haberse informado generalmente por todos cuantos se le presentaban, que en efecto era cierta la reconquista de Oaxaca, cuya acción, dicen aquellos fue tan sangrienta que quedaron los cañones de la ciudad cubiertos de cadáveres de insurgentes.

Aquí todos los acontecimientos de esta plaza y de sus costas comarcas después de mi última contestación con vuestra señoría con su perspicaz penetración y prudencia dará a todo esto un general y cada costa en particular un lugar que merezca su acertado concepto, haciéndose cargo como de camino, en estado aflictivo en que se halla este desventurado punto de mi cargo, aislado, privado de toda comunicación y socorros que no sean de ultramar y que tan largas distancias como de San Blas, puerto de Guatemala y el reino del Perú, sujeto a una guarnición tan corta como la de trescientos treinta y cuatro hombres con el orden que manifiesta la relación número dos, y con los cuales tengo que subvenir a toda atención interior y exterior de la fortaleza y servir su batería compuesta de cuarenta y seis cañones los más de grueso calibre y cinco baluartes, dos fortines y seis piezas medianas de dos lanchas cañoneras y lo que es más el clima y temperamento más temible en este hemisferio que los mismo insurgentes, pues no sólo aniquilan la robustez y sanidad de sus habitantes extemporáneamente sino cuantos acopios se hacen de las más frescas semillas para su conservación y defensa, sin que hallan bastado a precaver este daño cuantas especulaciones se han hecho. En el día con el movimiento de la llegada del bergantín de guerra San Carlos, y de igual clase Fernando Séptimo procedente de Sonsonate y el Realejo podía contar a uno y ser aquel motivo con una competente provisión de víveres para un año; pero Dios sabe si a beneficio del cuidado y precauciones se podrán conservar seis meses comprendiendo en este cálculo el cargamento que de órdenes de vuestra señoría se

me ha asegurado conduce desde San Blas el Lucero, de modo señor que en esta parte descansa por ahora mi cuidado, y ojalá corrieran igual suerte con ganado mayor para refrescar en las próximas aguas a esta corta guarnición y a precaverla de enfermedades epidémicas que son consiguientes a la continuación de salados; insurgentaza la Palizada y toda la costa del Sotavento, no me quedan recursos a impedir este daño tan visiblemente manifiesto por los estragos que causó en el año anterior de ochocientos once y los buenos resultados del de ochocientos doce en el que puse todo mi conato sobre este ramo.

Lo mismo digo y muchos más en razón de numerario: este preciso y tan necesario artículo como agente principal y móvil de todas las cosas y que de manera alguna puede guardar paralelo con algún otro (supuestas las circunstancias) afligen ya demasiado a mi discurso siempre escaso; en quince meses que llevo de mando no he tenido que el más socorrosos ulteriores ni más entradas por razón de derechos en cajas que cinco mil pesos que como residuo de diez mil condujo de Guaymas el bergantín San Carlos en esta última expedición y treinta mil pico más o menos a que serían los derechos que causé en sus extracciones y ventas el navío de Filipinas el rey Fernando durante su residencia en este puerto. El gasto mensual de esta plaza un mes con otro aborda en el día por su corta guarnición a siete mil pesos demostrables por la relación número tres que multiplicados por los quince meses de mi mando ascienden a la suma de ciento cinco mil; es decir que deducidos los treinta y cinco de entradas, el resto de setenta mil lo ha sufragado el vecindario, con sólo la diferencia (que ha sido hasta aquí muy corta) de los productos de víveres. Quisiera, señor presidente, hacer a vuestra señoría sobre este particular un análisis tan circunstanciado que no dejara que desear, haciéndome cargo de los justos reparos que a primera vista se presentan al parecer a todo hombre sensato para dudar de esta falta, pero absolutamente me lo priva mi misma soledad en el despacho de este gobierno y en el que

tengo que atender con la misma a toda clase de ocurrencias, y porque concibo que vuestra señoría no me tendrá por tan estúpido que deje de tomar en todos eventos las providencias que adopte por necesarias a la conservación y defensa de tan interesante suelo. Lo cierto del caso es que mes con mes se van agotando los arbitrios y que los recursos en esta parte son tan distantes como infructuosos pues por todos rumbos se hallan con la misma necesidad, y así me lo significan, viéndome yo en la precisa y necesaria de guardar cierta política entre los pudientes de este vecindario que tan francamente se han prestado con sus personas e intereses u toda clase de servicios para conciliar entre ellos y la nación lo más conducente. Nada tendría que temer si sus fondos fueran inagotables, pero siendo como son reducidos al corto comercio de este suelo, y que además tienen necesidad de conservar en giro sus casas, de aquí nace mi perplejidad, ínterin no llegue un caso extremo pues dentro de esos límites toda consideración será imprudencia.

Desde el principio de esta contestación me propuse dar a vuestra señoría conocimiento en extracto tanto de las ocurrencias sobrevenidas después de mis últimos oficios, como de lo demás conducente a esta plaza (sobre que vuestra señoría tiene tan manifiestamente demostrado su empeño.) Yo no sé si en el discurso de mi oración habré desempeñado mi palabra; mi ánimo sólo es imponer al conocimiento de vuestra señoría el estado de este continente, muy satisfecho de que cuando yo no me sepa explicar por falta de lógica en vuestra señoría hay conocimientos bastantes de ella para que deduzca mi espíritu y opere su prudencia según gradúe por conveniente con sus auxilios.

De dos días a esta parte se observa que los enemigos a más de las fortificaciones que en todo este tiempo han conservado en las eminencias de las serranías fronterizas, están haciendo otras nuevas en el plan y camino real de México a tan corta distancia de esta fortaleza, que desde ella se oye clara y distintamente cuando pasan la palabra sus centinelas



y vigilancias de parte de noche; yo hasta ahora no he querido hostilizarlos, esperando que se sitúen completamente por si puedo cortarlos e escarmentarlos de un modo ventajoso; esta nueva providencia de ellos me hace creer que tienen algunas noticias de proximidad de tropas sobre este punto, pues de otro modo no alcanzo el objeto o miras que tengan para que tan descaradamente se aporten bajo los fuegos de este castillo. Crea vuestra señoría que a pesar del grande estrecho de asecho en que estoy, nada otra cosa aflige mi consideración que lo enfermizo del clima, y del que tengo una experiencia tan dilatada cual se deja entender después de veintitrés años de vecindad en él; la vigilancia con cualquiera de estos motivos hay que duplicarla, y por consiguiente aumentándose la fatiga de esta corta guarnición es más susceptible de enfermedades y a mí, privado de toda comunicación con la capital, y satisfecho completamente del interés que vuestra señoría toma sobre la conservación de esta plaza, de su acreditado celo y patriotismo por la nación toda; y la actividad de sus providencias me queda el consuelo de indicarle mi situación y buenos deseos por su subsistencia, hasta donde alcancen mis limitados recursos y conocimientos, engreído de que como ocurso más inmediato, vuestra señoría no querrá desampararme, y me protegerá en cuanto penda de sus arbitrios.

La adjunta relación número cuatro que me ha presentado el comandante encargado de artillería, instruirá, a vuestra señoría de los artículos que faltan para el servicio de este cuerpo, y sobre que recomiendo su atención a los que en su margen van signados con la señal ojo por su mucha carencia e indispensable necesidad.

Creo que nada me resta que informar a vuestra señoría y sólo recomendarle esta plaza y sus afligidos habitantes y guarnición como el más inmediato ocurso para que con sus socorros y protección vean felizmente el término de un sitio que al paso que se ha

hecho duradero ha tenido ciertas complicaciones que lo hacen tanto más honroso y laudable.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Acapulco tres de abril de mil ochocientos trece.— *Pedro Antonio Vélez*.— Señor mariscal de campo y comandante general del ejército de reserva don José de la Cruz.— Rubricado.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602